Oferta de productos y servicios para Colegiados del Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias

Caja Rural de Asturias, en su intento de mantener una oferta personalizada a cada cliente y cubrir sus demandas específicas, cuenta con una amplia experiencia en el diseño de ofertas a distintos colectivos tales como, colegios profesionales, asociaciones empresariales, centros sociales, federaciones, fundaciones, etc… En esta línea de trabajo, hemos diseñado la siguiente oferta de productos y servicios dirigida exclusivamente a los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias.

Cuenta Profesional

Para trabajadores por cuenta propia

- **Sin comisiones**
    - De **mantenimiento y administración** de cuenta.
    - Ingreso de **cheques de entidades españolas en €.**
    - Emisión de **transferencias SEPA en € desde** www.cajaruraldeasturias.com.

  Condiciones aplicables en cuentas con domiciliación mensual del Recibo de Autónomos o de Seguros Sociales, y una más de estas condiciones, la que mejor se adapte a ti:

    - ✓ Ingresos profesionales en cuenta de al menos 600€/mes.
    - ✓ Pago mensual de dos o más recibos domiciliados en cuenta.
    - ✓ Plan de Pensiones con un saldo medio anual igual o superior a 5.000€.
    - ✓ TPV con facturación mínima de 1.200€ en los 12 últimos meses.
    - ✓ Seguros con primas netas pagadas iguales o superiores a 200€/año.

- **Tarjetas gratuitas**
    - Tarjeta de **débito gratuita** si el número de usos/año es superior a 12.
    - Tarjeta de **crédito gratuita** si el gasto anual supera los 1.200€.
    - **Además la tarjeta de crédito Mastercard T-Negocios, permite aplazar** el pago de compras, recibos y otros cargos en cuenta corriente, incluso compras realizadas con tarjeta de débito. Directamente desde el teléfono móvil o ruralvi@.
    - **Tarjeta para ingresos en cajero**: máxima seguridad y flexibilidad para ingresar la recaudación a cualquier hora del día pudiendo indicar el concepto deseado en cada ingreso.

- **Servicio de pago móvil desde nuestra APP Ruralvia Pay,** y también desde Apple Pay, Samsung Pay y Google Pay **. Para realizar con el móvil pagos** en comercios y controlar todos los movimientos de las tarjetas.

- **Tarjeta VIA-T** Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
  - ✓ Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%).**
  - ✓ El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
  - ✓ Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos**.

Cuenta Empresa

Para empresas con facturación hasta 500.000€.

- **Sin comisiones**
  - De **mantenimiento y administración** de cuenta.
  - Ingreso de **cheques de entidades españolas en €.**
  - Emisión de **transferencias SEPA en € desde** www.cajaruraldeasturias.com.

Condiciones aplicables en cuentas con domiciliación mensual de 3 recibos siendo uno de ellos el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social de los empleados o el Recibo de Autónomos e ingresos mensuales en cuenta de al menos 600€.

- Tarjeta de **débito gratuita**, sólo con usarla una vez al mes.
- Tarjeta de **crédito gratuita** si su uso anual es superior a 2.000€.

Incorpora: seguro de accidentes, fraude, viajes e infidelidad del empleado.

- **Tarjeta VIA-T** Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
  - ✓ Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%).**
  - ✓ El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
  - ✓ Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos**.

Dirigido a Pymes con facturación anual hasta 1.000.000€.

- **Sin comisiones**
  - De **mantenimiento y administración** de cuenta.
  - Ingreso de **cheques de entidades españolas en €.**
  - Emisión de **transferencias SEPA en € desde** www.cajaruraldeasturias.com.

Ventajas aplicables para Pymes que cumplan al menos dos de las siguientes condiciones:

- Domiciliación mensual de 3 recibos siendo uno de ellos el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social de los empleados o el Recibo de Autónomos.
- Pago de nóminas de sus empleados a través de la cuenta (N-34 AEB).
- Tener contratado con la entidad una operación de financiación (préstamo, crédito, cartera, financiación import/export).

- Tarjeta de **débito gratuita**, sólo con usarla una vez al mes.
- Tarjeta de **crédito gratuita** si su uso anual es superior a 2.000€.

Incorpora: seguro de accidentes, fraude, viajes e infidelidad del empleado.

- **Tarjeta VIA-T** Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
    - ✓ Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%).**
    - ✓ El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
    - ✓ Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos**

Cuenta Nómina

Para trabajadores por cuenta ajena.

- **Sin comisiones**
    - De mantenimiento y administración de cuenta*.
    - Ingreso de cheques en € domiciliados en entidades de crédito españolas.
    - Emisión de transferencias online en euros (SEPA).
    - **Tarjetas de débito y crédito gratuitas** sólo por usarlas una vez al año.

* Bonificaciones **aplicables en aquellas cuentas donde se domicilie una nómina por un importe igual o superior a 600€/mes durante al menos tres meses consecutivos. Y una más de todas estas condiciones, la que mejor se adapte a ti:**

- ✓ El pago mensual de dos o más recibos domiciliados en la cuenta.
- ✓ Saldo medio mensual de al menos 10.000€ en productos de ahorro inversión (Fondos de inversión, valores, planes de pensiones, planes de previsión asegurado o seguros de ahorro) en los últimos 3 meses.
- ✓ Dos compras al mes con una tarjeta asociada a la cuenta donde se percibe la nómina.
- ✓ Seguros[1] con primas netas pagadas iguales o superiores a 200€/año.
- ✓ Plan de Pensiones[2] con un saldo medio anual de al menos 5.000€.

1. Seguros mediados por RGA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. con CIF A79490264 y domicilio en C /Basauri, 14-Madrid (perteneciente al Grupo Caja Rural).

2. Entidad Gestora: RGA Rural Pensiones C.I.F. A78963675. Entidad Depositaria: Banco Cooperativo Español CIF A79496055. Entidad Promotora de los Planes de Pensiones RGA Rural Vida S.A. CIF A78229663.

Servicios

TPV

- Tpv **sin coste** del **equipo e instalación**.
- Posibilidad de escoger entre nuestra amplia gama de TPV en función de las características del establecimiento**: Movil, Wifi, GPRS, PC…**
- **Tpv Multidivisa (DCC). Permite ofrecer a los clientes**, titulares de tarjetas emitidas por entidades de un país no euro, **la posibilidad de realizar el pago en su moneda de origen.**

Obtendrás ingresos adicionales por cada operación realizada.

- **Servicio PAYGOLD**. Permite el cobro mediante el envío de una solicitud de pago al cliente a su mail o teléfono (sms). Sin necesidad de web u ordenador, puede realizarse desde el teléfono móvil.

- **Bizum ecommerce**. Para que los clientes puedan pagar sus compras on line con Bizum, sin necesidad de introducir los datos de su tarjeta. Cómodo, rápido y seguro.
- Si estás pensando en dar un salto y ampliar tu negocio a la venta por internet, desde Caja Rural de Asturias **te ayudamos con un 20% de descuento en el diseño de tu web o ecommerce**. Gracias al acuerdo que mantenemos con la empresa NLOCAL, especializada en servicios de marketing online.
- Condiciones económicas:
    - **Tasa de descuento**: 0,25% siempre que el negocio gestione su actividad a través de la Entidad (cobros a clientes, pagos a proveedores, cargo de impuestos, gestión de nóminas,…). Condición mínima necesaria, disponer de cuenta negocio. (importe mínimo 0,05€/operación).

*Se excluyen las operaciones realizadas con tarjetas de empresa e internacional a las que se aplicará una tasa del 0,8% y 1,5% respectivamente. (Importe mínimo:0,32€/operación).

    - **Tarifa plana** que se determinará en función de la facturación del negocio. Los clientes que opten por esta tarifa no tendrán cuota GPRS. Se excluye para esta opción el tpv virtual.

Tipo tarifa plana	***Limite facturación anual***	**Cuota mensual**
Tarifa Azul	*Comercios con fact. De 0 a 15.000 €*	6 €
Tarifa Roja	*Comercios con fact. De 0 a 30.000 €*	12 €
Tarifa Amarilla	*Comercios con fact. De 0 a 60.000 €*	24 €
Tarifa Verde	*Comercios con fact. De 0 a 120.000 €*	45 €
Tarifa Naranja	*Comercios con fact. De 0 a 240.000 €*	90 €

Recuerda que existe un límite de facturación anual. Si lo superas antes de que concluyan los 12 meses, se aplicará una tasa por operación. Ésta será del 0,50 %.

Se establece una cuota de inactividad de 6€, que se devengará para aquellos negocios que no efectúen ninguna operación durante un periodo continuado de 3 meses. La cuota de inactividad será de 12€ para los negocios con TPV virtual que no efectúen ninguna operación durante un periodo continuado de 12 meses.

Banca digital: RURALVIA Y RURALMÓVIL

- Alta gratuita.
- Permite efectuar todo tipo de operaciones y consultas cómodamente las 24 horas del día, 365 días al año e informarse de nuestros productos y servicios desde cualquier lugar:
    - ✓ Ingreso de cheques a través de ruralví@.
    - ✓ Pago de impuestos.
    - ✓ Abono de nóminas…

Buzón virtual

Contribuye a reducir el consumo de papel y a proteger el medio ambiente con las siguientes ventajas:

- **Mayor rapidez**: Al recibir todos los comunicados bancarios de manera inmediata.
- **Sin acumulación de papel**: Para tener toda la correspondencia archivada durante 5 años.
- **Toda la información a mano**: Para encontrar fácilmente cualquier documento que se necesite.
- **Validez jurídica**: Los documentos del buzón virtual tienen la misma validez jurídica que cualquier documento recibido por correo postal.

Seguros

Condiciones especiales en seguros tanto para el negocio como para la actividad profesional. Aprovecha nuestro servicio de tarifa plana MULTITRANQUILIDAD, que te permite agrupar tus seguros en un único recibo y pagarlos mes a mes sin ningún recargo.

- **Seguros Multirriesgo de Comercio**: destinado a proteger el establecimiento de cualquier imprevisto que pueda surgir, con amplia variedad de coberturas tanto básicas como opcionales. Dispone de un servicio de asistencia que le atenderá las 24 horas del día.
- **Seguro de Responsabilidad Civil**. Cubre los daños y perjuicios que se puedan causar a terceros en el desarrollo de la actividad profesional.
- **Seguro ILT o baja diaria**. Garantiza un subsidio diario en caso de baja laboral.
- **Seguro** de autos, hogar, salud, decesos…

Gestión de tesorería: ahorro - inversión

- **Amplia gama de Fondos de Inversión:** Para sacar el máximo partido a tu dinero, gracias a la experiencia y los servicios de nuestra gestora.
- **Banca Privada.** Servicio exclusivo dirigido a clientes que por su elevado patrimonio necesitan:
  - ✓ Un tratamiento global desde un punto de vista patrimonial y fiscal.
  - ✓ Una gestión y asesoramiento específico en sus inversiones.

Financiación

Descuento comercial

- Tipo interés: Euribor plazo + 1,75 %. Tarifa forfait.

Adicionalmente, si en la operativa comercial se utilizan distintos medios de cobro (pagarés, confirming, recibos, facturas,…) disponemos de una **PÓLIZA GLOBAL** que establece un límite de riesgo para un conjunto de productos financieros (descuento comercial, contraconfirming, anticipo de facturas y anticipo de recibos).

Cuenta de crédito

- Plazo: 12 meses.
- Tipo de interés fijo desde: Euribor 12m+2,00%.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión por saldo medio no dispuesto: 0,25%.

TAE=6.66%, calculada para una cuenta de crédito de 15.000€ (en el supuesto de que se efectúe una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha de vencimiento). Plazo máximo 12 meses. TIN 6,00% fijo. Comisión de apertura 0,50%. Importe total adeudado 15.975€ (capital 15.000€ + intereses 900€ + comisión de apertura 75€). Importe de las cuotas trimestrales 225€ (solo de intereses).

Línea Pago de Impuestos

Facilita la financiación del pago de impuestos trimestrales mediante una única póliza.

- Importe: entre 1.000 y 30.000 €.
- Plazo: hasta 3 meses.
- Tipo de interés: 0%.
- Comisión de apertura: 1,20%.
- Amortización mensual.
- Sin comisión de estudio ni de cancelación anticipada.

Ejemplo representativo: TAE=7,46%, calculada para un préstamo de 5.000€ con duración de 3 meses, a un tipo de interés del 0%. Incluye comisión de apertura del 1,20%. Cuota mensual 1.666,66 €. Importe total adeudado = 5.060€.

Préstamo o Leasing para compra de equipos/maquinaria

- **Plazo:** hasta 8 años, según destino de la inversión.
- **Tipo de interés** variable desde: Euribor+1,5%.
- **Comisión de apertura**: 0,50%.

Ejemplo representativo: TAE=5,78%, calculada para una póliza firmada el 16 de septiembre de 2023 por importe de 10.000€ y un plazo de 8 años, en las siguientes condiciones. Cuotas constantes, liquidaciones mensuales, a un tipo de interés fijo del 5,50%. Incluye comisión de apertura del 0,50%. Cuota mensual 128,99€. Importe total adeudado = 12.433,43€.

Condiciones para operaciones con garantía personal.

Préstamo anticipo subvención

Financiación que permite disponer de forma anticipada del importe de la subvención solicitada hasta el momento en que se perciba el cobro de la misma.

- **Importe**: hasta el 90% del importe de la subvención.
- **Plazo**: hasta que se produzca el cobro de la subvención (máximo=12meses).

- **Tipo de interés**: 0,00%.
- **Comisión de apertura** 4,00%.
- **Amortización al vencimiento,** con el cobro de la subvención**.**
- **Comisión de amortización anticipada**: 0,00%.

TAE= 4,167%, calculada para un préstamo con una duración de 12 meses, por un importe de 12.000€ con amortización al vencimiento. Importe total adeudado = 12.480,00€.

Requisitos:

- Compromiso de domiciliación irrevocable del cobro de la subvención.
- Efectuar el pago de las inversiones ligadas a la obtención de la subvención a través de la cuenta abierta en la Entidad. En el caso de que ya se hubiesen realizado deberá aportarse justificante del/de las misma/s.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones contraídas con la Entidad.
- Debe aportar la resolución que justifique el destino de los fondos.

Préstamo Máster/Estudios de Postgrado

- Plazo: hasta 8 años, con posibilidad de hasta dos años de carencia de amortización de capital durante el periodo de realización de los estudios (carencia máxima = 24 meses)
- Tipo de interés: 4,50%.
- Comisión de apertura desde: 0,50%.
- Sin comisión de estudio ni de amortización o cancelación anticipada.

TAE= 4,725%, calculada para un préstamo de 6.000€ con una duración de 8 años, sin carencia, a un tipo de interés fijo del 4,50%. Cuota mensual = 74,54€. Incluye comisión de apertura del 0,50%. Importe total adeudado = 7.185,77€.

Préstamo Auto

Préstamo Auto Nos Gustas Tú para financiar vehículos nuevos o de segunda mano:

- Hasta el 100% del coste del vehículo.
- Plazo: hasta 10 años para vehículos nuevos y 8 años para vehículos usados (antigüedad máxima=24 meses).
- Comisión de apertura: 0,25%.
- Tipo de interés: 4,75%[1].
- Sin comisión de amortización anticipada.

Oferta válida cumpliendo las siguientes condiciones:

1.- Domiciliación de nómina, pensión o ingresos profesionales recurrentes por importe igual o superior a 600€/mensuales. A estos efectos se consideran ingresos domiciliados los recibidos por cheque o transferencia de forma recurrente en cuenta abierta en la entidad por los conceptos indicados.

2.- Contratación de seguro de vida que cubra el capital pendiente del préstamo en cada momento. Seguros mediados por RGA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado S.A. con CIF A79490264 y domicilio en calle Basauri 14-Madrid

TAE= 5,221%, calculada para un préstamo de 12.000€ con una duración de 10 años a un tipo de interés fijo del 4,75%.y comisión de apertura de 0.25%. Con nómina domiciliada y seguro de vida.
Cuota mensual = 125,82€. Comisión de apertura 30€. Importe total adeudado = 15293,90€ que incluye coste estimado de seguro de vida para una persona de 30 años con cobertura de fallecimiento (prima única a 10 años de 165,90€ para un capital de 12.000€).

[1]Válido para préstamos formalizados hasta el 31.12.2023. A partir de dicha fecha el tipo de interés fijo aplicable puede sufrir modificaciones en función de la situación del mercado. El socio puede consultar el tipo vigente en cada momento en cualquiera de nuestras oficinas o a través de www.cajaruraldeasturias.com.

Préstamo anticipo nómina

Se puede contratar directamente a través de la ruralvi@, sin necesidad de desplazamientos ni papeleos.

- **Importe: 3.000€.**
- **Tipo de interés: 0%.**
- Plazo: hasta 24 meses.
- Comisión de apertura: 1,50%.
- Cuota mensual=125€ (para operaciones a 24 meses).

TAE=1,46%, calculada para un préstamo de 3.000€ con duración de 24 meses, cuota mensual 125€. Condiciones válidas para los miembros del Colegio que posean cuenta nómina en Caja Rural de Asturias. Esta oferta no tendrá validez si el cliente se encuentra en un fichero de morosidad o mantiene situación irregular en la Entidad.

BENEFICIARIOS DE LA OFERTA

Podrán beneficiarse de las ventajas incluidas en este documento todos los colegiados del Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias.

Para acreditar que son miembros del Colegio, deberán domiciliar el pago de la cuota en una cuenta abierta en la Entidad.

Oferta válida hasta 31/04/2024. Las condiciones ofertadas en el apartado de *Financiación* se actualizarán en función de la evolución del mercado, pudiendo consultarse por parte de los colegiados en cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Asturias.
Todas las operaciones que impliquen concesión de crédito, serán individualmente estudiadas según los criterios y condiciones habituales de Caja Rural. En ningún caso puede interpretarse el contenido de este convenio como una concesión automática de crédito.